



Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

Becas Propias, para apoyo a estudiantes con discapacidad

05/01/2021

Planes de estudio

FECHA: HASTA EL 31 MARZO 2021

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la [Universidad de Granada](#) convoca las Becas Propias, para apoyo a estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (Neae) con el objetivo de favorecer que el estudiantado con discapacidad y otras (NEAE) desarrolle, en igualdad de condiciones que el resto del estudiantado, los estudios de los que está matriculado, promoviendo la plena inclusión conforme a los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación, de forma que todo el estudiantado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la legislación.



Tipología de beca:

- a) Ayuda económica para material didáctico. El estudiantado que necesite apoyo en la recogida de apuntes, podrá solicitar una ayuda económica para material didáctico, que incluirá el gasto en fotocopias o en cualquier otro soporte. La dotación económica de la ayuda de material, para un curso completo, será de un máximo de 150€, en función del número de créditos matriculados.
- b) Ayuda económica para el desplazamiento. Dirigida al estudiantado con discapacidad motora, movilidad reducida y/o con dificultades visuales, que puedan utilizar el servicio público de transporte o dispongan de vehículo propio adaptado. La dotación económica de la ayuda al desplazamiento, para un curso completo, será de un máximo de 250€, en función del número de créditos matriculados.

Requisitos:

Podrá solicitar estas ayudas, el estudiantado con discapacidad y otras (NEAE) que esté matriculado/a y cursando, en la [Universidad de Granada](#), estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado, de los recogidos en el catálogo de titulaciones oficiales aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Igualmente, podrá solicitar estas becas el estudiantado matriculado en Másteres Oficiales ofertados por la [Universidad de Granada](#).

Plazo de solicitud:

- 1º SEMESTRE, desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria hasta el 18 de diciembre de 2020.
- 2º SEMESTRE, desde el 2 de febrero hasta el 31 de marzo de 2021.

Bases de la convocatoria: <https://ve.ugr.es/index.php/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>